

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 151

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
DEL TRABAJO**

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Sexto** Congreso Internacional “Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores”, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de abril de 2010 en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Aguad** y **Storni**. (838-D.-2010.)

Giubergia. – Julio R. Ledesma. – Ana Z. Luna de Marcos. – Pablo E. Orsolini. – Juan M. Pais. – Héctor H. Piemonte. – Francisco O. Plaini. – Gustavo E. Serebrinsky. – Mariana A. Veaute.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y del señor diputado Storni por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara, el VI Congreso Internacional “Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores” a realizarse los días 28 y 29 de abril del año 2010, en la Universidad de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el VI Congreso Internacional “Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores”, organizado por la Fundación Inclusión Social Sustentable, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de abril de 2010, en la Universidad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2010.

*Héctor P. Recalde. – Roberto M. Mouillerón.
– Alicia M. Ciciliani. – Nora G. Iturraspe.
– Antonio A. Alizegui. – Sergio A. Basteiro.
– Elisa B. Carca. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Claudia F. Gil Lozano. – Miguel Á.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguad y del señor diputado Storni por el que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara, el VI Congreso Internacional “Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores” a realizarse los días 28 y 29 de abril del año 2010, en la Universidad de Córdoba. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Pablo E. Orsolini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del VI Congreso Internacional “Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores”, organizado por la Fundación Inclusión Social Sustentable, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de abril de 2010 en la Universidad Nacional de Córdoba, provincia de Córdoba.

Oscar R. Aguad. – Silvia Storni.